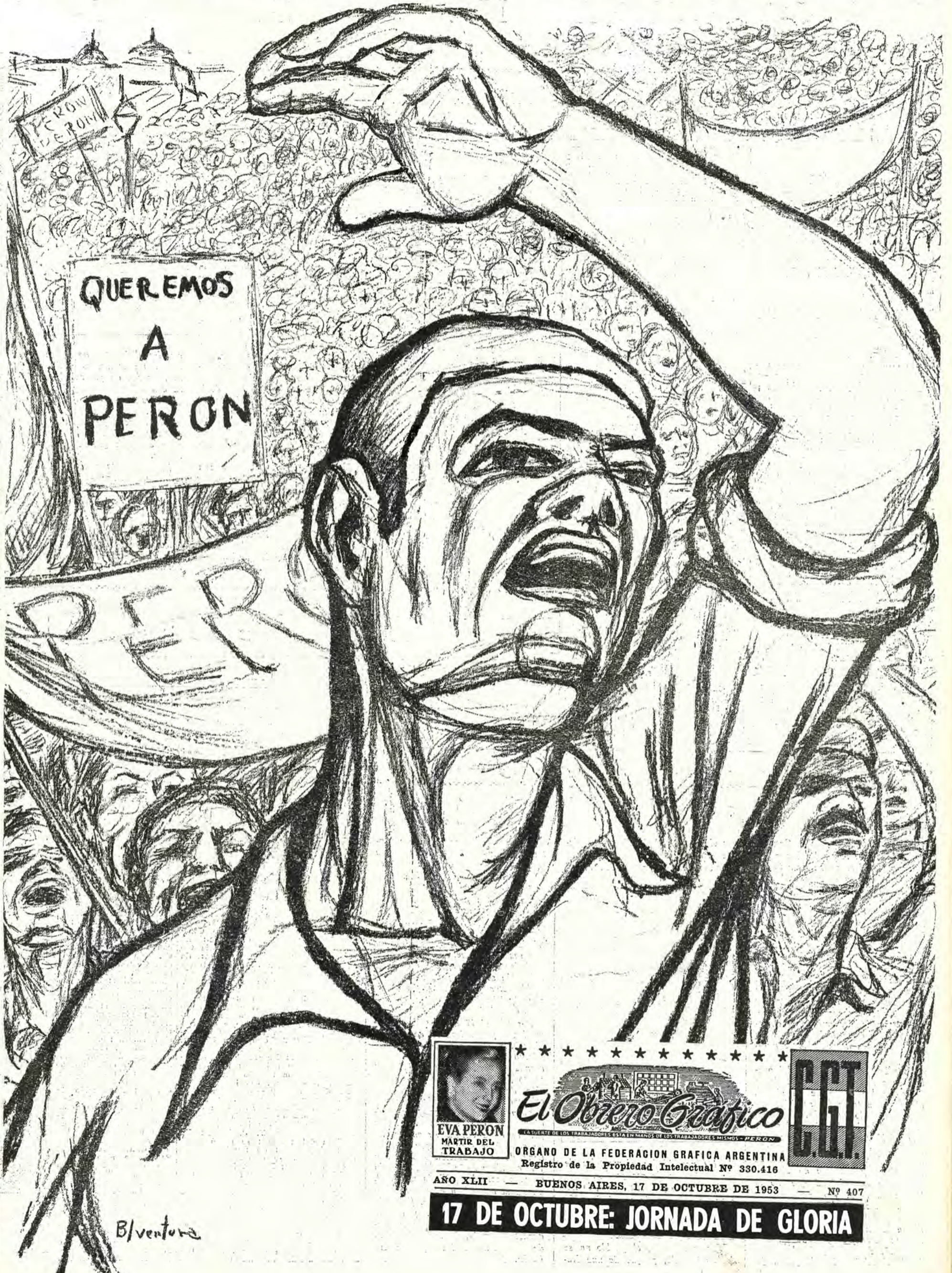


COMO EN 1945: LOS GRAFICOS CON PERON



QUEREMOS
A
PERON



EVA PERON
MARTIR DEL
TRABAJO

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★
El Obrero Grafico

LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS - PERON
ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA
Registro de la Propiedad Intelectual N° 330.416



AÑO XLII — BUENOS AIRES, 17 DE OCTUBRE DE 1953 — N° 407

17 DE OCTUBRE: JORNADA DE GLORIA

B.ventura

Tarifa Reducida
Concesión N° 3532
ARG.
Cent.
00

Eficientemente actúan las Comisiones Internas de todos los Establecimientos

SE HAN SOLUCIONADO NUMEROSOS ASUNTOS POR GESTION DIRECTA E INTERVENCION PARITARIA

LA vasta función cumplida por la Secretaría de Organización en el período que corrió desde el 24 de agosto al 23 de septiembre queda elocuentemente señalada en el informe elevado al Consejo Directivo, y se refleja en las asambleas de personales, reuniones de comisiones internas, renovaciones de las mismas, reuniones de comisiones de ramas y, dentro de estas actividades regulares, la distribución de visitas a los establecimientos y la atención y solución de los diversos problemas.

DEL INFORME

Sintéticamente puede resumirse de ese informe, la realización de 15 asambleas de personales y 20 reuniones de comisiones internas. En asambleas, fueron elegidas comisiones internas en los establecimientos "F. C. Riedel", "Pilusko-Murino", "Naya Hnos.", "Editorial Escobar", "J. Polleschi e hijo" y "Magnasco Landa y Cia.". Además, se renovaron las comisiones internas en "Jacobo Peuser", "Mumburu Hnos.", "Araujo", "Mercur", "Alea, Filial 2", "Cervantes" y "Saint Hnos.". En el diario "La Opinión" fué reestructurada la comisión interna y en "Platt" se amplió.

Las reuniones de comisiones internas de Ramas fueron 15 y también se realizaron 4 reuniones de encargados de Movilización.

ASUNTOS SOLUCIONADOS

En lo que respecta concretamente a los asuntos solucionados mediante el procedimiento de visitas realizadas a los distintos establecimientos, consigna el informe los casos siguientes:

Establecimiento Rem: Se establece la forma de atención de la comisión interna por el industrial; **The Standard:** Se solucionó la situación referente a salarios con relación a las nuevas actividades de la empresa; **Del Valle Ltda.:** Se obtuvo una franquicia relacionada con el cese de tareas de las obreras y se obvió el inconveniente de la obra de trabajo de las mismas; **Cotello y Zeballos:** Se obtuvo el levantamiento de la suspensión aplicada al compañero Luis Solleiro y el pago del jornal perdido por dicha medida; **Establecimiento Gráfico Argentino:** Solucionado el problema de suspensiones por falta de trabajo; **Savini Hnos.:** Suspensión a la compañera Cecilia Torres; **M. C. Benages:** Se estableció el monto de la producción exigible según convenio; **Mumburu Hnos.:** Reincorporación a sus tareas de las compañeras Amelia Granja y Rosario De Pascual, esta última suspendida; **Pistochi y Cia.:** Pago de cuatro días de enfermedad a la compañera Elida Alvarez; **Manuel Cordero:** Adjudicación de categoría a las compañeras Eusebia Benítez y Adela Bances; **San Martín:** Categorización de los compañeros Miguel B. Figueras y Norberto Clericuzio. Cumplimiento de los artículos 7º y 13 del Convenio respecto de todo el personal; **C.A.R.P.A. (S.R.L.):** Tarifado de cajas en el trabajo a destajo y pago de diferencia al personal interno del establecimiento; **Rotograbado Liniers:** Se consigue dejar sin efecto el despido de la compañera Josefa C. de Novo; **La Continental:** Adjudicación de categoría a la compañera Cremilda Riquelme; **La Hispano:** Tarifado de cajas en el trabajo a destajo y liquidación de la diferencia. Pago de tres días no laborables

a la compañera María Apes; **Trogolo y Aconció:** Reducción a dos días la suspensión de cinco aplicada al compañero Antonio Piera; **Fábrica de Papeles Pintados:** Cumplimiento del Convenio 138 en cuanto a los artículos 13 (suministro de ropa de trabajo); 28 (bonificación por antigüedad) y 29 (salario familiar) para con todo el personal; **Conlandia (San Martín):** Se obtiene —para el personal a destajo— el pago a último jornal de las vacaciones y de los días no laborables; **"La Nación":** Se consigue dejar sin efecto el despido del compañero Eduardo Normandi.

POR GESTION DIRECTA

Por gestión directa fueron solucionados los siguientes casos, planteados por compañeros ante la F.G.A.:

Cia. Artículos de Embalaje (C.A.R.T.E.M.): Establecimiento del monto de la indemnización por despido de los compañeros Fernando Maldonado, Juan Marengo, Ante Petenajca, Juan Gentile, Ricardo Ramallo, Raúl Lucero, Elvijo Utrera, Miguel Muzarra y Víctor Lahitte; **Lumen:** Adjudicación de categoría al compañero Jorge Liciardi; **Berko Finkel:** Categorización de las compañeras Aurora Juárez, Inés Ciocale, Irma Juárez, Antonia Crimaldi, Angélica Collado, Delia Mancuso, Mercedes Jaime, y de los compañeros Juan Canadel y Nelson Serra. Asimismo, por gestión directa de la Comisión Interna, se obtuvo en Lamson Paragon la pertinente categorización de los compañeros Gonzalo Rey, Luis Dante Sachi y Vicente Catera; la incorporación de las compañeras Aida y Esther Mendoza, Luisa M. Ferreira, Encarnación Rossini y María L. Méndez, y de los compañeros Carlos Menchaca y Eliseo Pérez.

POR COMISION PARITARIA

En cuanto a los asuntos que tuvieron solución en reuniones de Comisión Paritaria, fueron los que siguen:

Platt y Cia.: Adjudicación de categoría a los compañeros Roberto Arbios, Juan M. Fernández y Miguel Flores; **Jorman:** Adjudicación de categoría a los compañeros Rodolfo Letowski, Juan D. Cabrera, Félix J. Martínez, Luis Damsky, Isaac Veinberg y Elias Fuentes, con retroactividad a la fecha del Libro de Reclamo; **Kraizer, Varsky y Cia.:** Categorización del compañero E. I. Bajarski; **Roselli y Cia.:** Adjudicación de salario a la compañera Esther Lía Signau; **Condorac:** Se establece la categoría de aprendiz 5º semestre y salario \$ 2,50 hora, al compañero Aldo Ulariaga; **Restablecimiento de la antigüedad:** Queda sentado que se computa a los efectos de la bonificación por antigüedad, el tiempo de prestación de servicios al obrero que habiendo renunciado se reincorpore al personal de su establecimiento.

Escribe: MARIO WANCEUBLEN

Secretario de Organización

17 de Octubre

OCHO años han pasado desde aquel 17 de Octubre de 1945...! Ha bastado este lapso para poder notar en la masa obrera gráfica un sentimiento firme hacia nuestra Revolución Nacional. Aquel puñado de obreros gráficos que nos lanzamos en la primera hora, uniéndonos al Pueblo entero y al grito unsono de Perón, Perón, Perón, contra la incertidumbre que algunos de nuestros dirigentes demostraban en esa hora crucial, llegamos a este 17 de Octubre de 1953, transformados en una masa luchadora y consciente de nuestros ideales. La Doctrina Peronista en el gremio gráfico, no se ha predicado solamente, sino que se ha aplicado y se aplica, con una conciencia de proceder acordes con el sentimiento de que todos pueden hoy disfrutar de los beneficios que los trabajadores reciben del verdadero sindicalismo con calor y mística de Patria.

En su inmortal "Martín Fierro", José Hernández dijo: "Los hermanos sean unidos, porque esa es la ley primera; tengan unión verdadera en cualquier tiempo que sea, pues si entre ellos pelean, los devoran los de ajera". Es así compañeros; es nuestro deber unirnos. Evitemos de esta manera que elementos foráneos traten de dividirnos para mal de nuestra organización. Es hora ya que el obrero se dé cuenta que debe ser más Argentino. Hoy están latentes en todos los hombres de bien los ideales de la nueva era que nos dió Perón, y nos encuentra en este 17 de Octubre, más unidos que antes y más sólidos en nuestra acción gremial, con ese profundo amor y el immaculado cariño que nos legara nuestra inmortal compañera Evita.

Nuestro gremio tiene las puertas abiertas para todos aquellos que se sienten gremialistas argentinos, no porque sea para ellos sólo, por ser del terruño, porque nuestra Patria abraza a todos los hombres de buena voluntad, sino para decir que no permitiremos jamás la infiltración de ideas foráneas dentro de nuestras filas, ya que ellas tienen un Líder y una Central Obrera: Perón y la Confederación General del Trabajo.

Los auténticos dirigentes son aquellos que despojándose de todo privilegio personal, se entregan de lleno en favor de su causa, en favor de los intereses del gremio y por ende de todos sus compañeros. La Doctrina Peronista tiene como parte fundamental la defensa de los gremios. Quien defiende al gremio, defiende la Doctrina. Por



eso los dirigentes no deben retectar sus energías, su desinterés y su honradez de procedimientos para con todos sus compañeros, porque ellos son el motivo de su lucha y ellos son también, los que de una u otra manera, ponen su grano de arena para que nuestra Patria sea cada día más grande y más poderosa.

¡Que en este nuevo aniversario del 17 de Octubre, todos pensemos si cumplimos, como Perón cumplió y cumple con nosotros, y que de nuestro pensamiento salga la firme decisión de trabajar incansablemente por el triunfo definitivo de la Revolución Nacional, que nos dió una Argentina más justa y más hermosa.

Una importante labor cumplen las Comisiones Internas de los talleres

UN importante y eficaz procedimiento de organización que permite al Consejo Directivo de la F.G.A., a través de los distintos organismos, tener

conocimiento de toda la actividad gremial en sus más diversos aspectos, es el de la remisión de las actas por parte de las comisiones internas que actúan

en los diversos establecimientos. Ese método va demostrando en la práctica sus inmediatos beneficios, por cuanto hace posible la observación del panorama total del gremio en cada uno de los núcleos que lo componen y, conse-

cuentemente, el análisis de la actuación que realizan las representaciones directas de cada personal, ya sea en su organización interna o en intervenciones ante las empresas.

DETALLE MINUCIOSO

Veamos, pues, como se concretan esas actuaciones, en base a las actas remitidas:

Abello: En asamblea del personal se renovó Comisión Interna; **Carlos J. Seoane e Hijos:** En asamblea del personal se renovó la Comisión Interna; **Gilbert, Zopatti y Raimondi:** En asamblea del personal se eligieron nuevos miembros de Comisión Interna; **Roca Hnos.:** En asamblea del personal se renovó la Comisión Interna; **Costa Hnos.:** En asamblea del personal se renovó la Comisión Interna; **Nitkin y Budanski:** En asamblea del personal, por renuncia del secretario general, se renovó la Comisión Interna; **Barbieri:** En asamblea del personal se renovó la Comisión Interna; **Edit. Jackson:** En reunión de Comisión Interna se trataron asuntos de orden interno; **S.I.G.N.O.:** En asamblea del personal se eligió Comisión Interna; **Cagnasso y Cia.:** En asamblea del personal se renovó la Comisión Interna; **Fábril Financiera:** En reunión de Comisión Interna se tratan problemas de la sección Rotograbado Cilindro. Se consiguió aumento para dos linotipistas. Se informan de las entrevistas con la dirección de la firma. Eligió delegado de la sección Rotograbado Máquina al compañero Osvaldo Jorge Vigna y se decidió que el secretario entrevistara al secretario general de la F.G.A., compañero Cardillo, para imponerle de varios proyectos; **C.A.R.T.E.M.:** En asamblea del personal la Comisión Interna informa de lo actuado en la reunión que en esta Federación efectuara con los representantes de la firma y se consideran asuntos de orden interno; **Seifritz:** En reunión de Comisión Interna —en el establecimiento— se trata la reducción de horas de trabajo y las perspectivas que se presentan; **F. C. Riedel:** En asamblea del personal se eligió Delegado; **M. Jorman:** En reunión de Comisión Interna se consideran asuntos de orden interno; **Lamson Paragon:** La Comisión Interna informa que la empresa otorgará un premio por puntualidad y asistencia. Tratan el problema de los compañeros que han dejado de percibir sus jornales por enfermedad. Leen la nueva Reglamentación para comisiones internas y tratan asuntos de orden interno; **Diario "La Nación":** En reunión de Comisión Interna no se acepta la renuncia del compañero Gómez. Se decide solicitar convocatoria

para renovar Comisión Interna y se informa que por gestión de esa Comisión Interna, se deja sin efecto la medida tomada por la dirección del Establecimiento contra el compañero Normandi; **Pilusko-Murino:** En asamblea del personal se eligió Delegado; **Edit. Escobar:** En asamblea del personal por unanimidad es elegido el Delegado; **Marcelo Lozano:** En reunión de Comisión Interna informan de la designación de los compañeros que actuarán en la Comisión de Coordinación y tratan el Plan de Realizaciones del Consejo Directivo de la F.G.A.; **Diario "Crítica":** En reunión de Comisión Interna tratan asuntos de orden interno; **Fábril Financiera:** En reunión de Comisión Interna se informa del Plan de Realizaciones de la F.G.A. El compañero O. Vigna ha sido designado Delegado de sección Rotogravure Máquina y la compañera Blanca Peluso, Delegada por la sección Naipes. Se consiguió para los compañeros que hacen la revista "Goles", el pago de tres horas como compensación del 16 de agosto. Además informan lo tratado con el compañero Cardillo; **Haynes:** En reunión de Comisión Interna tratan sobre el Consultorio Médico Nocturno. Designan a los compañeros para integrar la Comisión de Coordinación e informan sobre problemas de varias secciones, aclarando asunto "categorización"; **C.A.R.T.E.M.:** En reunión de Comisión Interna, con la presencia del Asesor, compañero Mangini, tratan con representantes de la firma el pago de jornales por indemnización; **Mumburu Hnos.:** En asamblea del personal, luego de varias consideraciones, renuevan la Comisión Interna; **Cartograf:** En asamblea del personal, el Asesor informa al personal que debe organizarse y se tratan asuntos de orden interno; **J. Polleschi e Hijos:** En asamblea del personal se renueva la Comisión Interna; **Edit. Jackson:** En reunión de Comisión Interna tratan asuntos de orden interno; **Alea, Filial 2:** En asamblea del personal la Comisión Interna informa sobre el "Fondo Común" y detalla la entrevista mantenida con el secretario general y el secretario de organización de la F.G.A. sobre el pedido de aumento. Se dirigen al personal del Establecimiento sobre horas extras que se negaban a trabajar; **Parada Obiol:** En reunión de Comisión Interna tratan asuntos de orden interno; **C.A.R.T.E.M.:** Reunida la Comisión Interna con la dirección del Establecimiento y compañeros despedidos, con intervención del compañero Mangini, se llega a un acuerdo sobre pago de indemnización. La Dirección de la firma entrega pagares al personal despedido, solucionando de esta manera el problema

Escribe: EDUARDO A. TUJA

Secretario Adjunto

17 de Octubre: fecha histórica

CUANDO el día 17 de Octubre de 1945, la muchedumbre arrasada por el fervor que lleva implícita la esperanza de una real solidaridad, más humana y por ende más justa, se volcó en nuestra histórica Plaza de Mayo desde los distintos ámbitos de la Ciudad y del Gran Buenos Aires, preveía con esa intuición de pueblo que nunca se equivoca, que se inscribía en ese instante una página más en el calendario histórico de nuestra Patria. Una fecha altamente significativa que seguramente iba a penetrar a medida que transcurriera el tiempo, cada vez más férreamente en el corazón de la clase trabajadora y en el alma de los desposeídos de nuestra tierra.

Esos hombres y mujeres del pueblo, en ese 17 de Octubre, salieron a tomar las calles de la ciudad, dispuestos a todos los sacrificios si fuera necesario para liberar al hombre que desde el primer instante que inició su actuación en la vida pública, en la entonces Secretaría de Trabajo y Previsión, demostró su patriotismo y hombría de bien.

Estaban convencidos que no lo harían en vano, y que comenzaba una etapa trascendental que transformaría aquel régimen que mantenía a los trabajadores poco menos que en la miseria y en la explotación más desmedida, sin demostrar jamás el mínimo interés por mejo-

rar el "standard" de vida, de quienes con su labor en los distintos lugares de trabajo, mantenían el nivel



de las necesidades elementales de los habitantes de ese pueblo.

Apoyándolo fervorosamente, lo hacían vislumbrar la actual situación de redención social y para demostrarle la más hermosa solidaridad a su ideal y a su persona.

Y una vez más, el pueblo no se ha equivocado, porque de una Na-

ción sumergida y sometida a voluntades foráneas, estructuró Perón esta realidad innegable de hoy, cual es una Patria Libre, Justa y Soberana.

A ocho años de esa fecha memorable para los argentinos, la clase trabajadora firme en su puesto vuelve a hacerse presente en torno a la figura excelsa de su Líder, con patriótico sentimiento, para ofrecerle una vez más, sincera lealtad y reconocimiento a su magnífica obra de redención social, y para agradecerle el bienestar que disfruta, por el hecho significativo de haber dignificado al trabajo y a la Patria misma.

Por ello el 17 de Octubre ocupa un lugar preponderante en nuestra historia y en los anales del Movimiento Sindical de América y del mundo entero, dado que ha sido el punto de partida de la materialización de una obra cíclopea, que orientada serena y sabiamente por nuestro Presidente y apoyada decididamente con unión Patriótica por la clase obrera Argentina, ha de consolidar para siempre la Doctrina de la Revolución Justicialista y la grandeza de la Nación, tratando de mantener el equilibrio universal, para una armoniosa convivencia entre los pueblos del Orbe, fiel a la consigna de la C.G.T. y con el desinterés que emana, como un perdurable ejemplo, del renunciamento de nuestra inmortal compañera Eva Perón.



El Obrero Grafico



EVA PERON
MARTIR DEL
TRABAJO

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA
Registro de la Propiedad Intelectual N° 330.416

AÑO XLIII — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1953 — N° 407

Gesta Revolucionaria

MEMORABLE día aquel en que al impulso de sus más nobles y puros ideales, millares de hombres y mujeres; ancianos, jóvenes y niños de todas las latitudes de la Patria, se lanzaron por las calles de sus ciudades y campos y, con acción incontenible y desbordante llegaron hasta Plaza de Mayo, donde reclamaron de viva voz y con el gesto resuelto que presagiaba el desencadenamiento de hechos de decisiva gravitación revolucionaria, la libertad del Líder encarcelado por la reacción y la antipatria.

Ese Movimiento de Pueblo en función de grandes destinos, fué calificado por un vocero de las coaligadas fuerzas de la oligarquía y el imperialismo, como un "ALUVION DE CHUSMAS DELIRANTES" y como una "TURBA DE DESCAMISADOS". Para su gloria, estas calificaciones definen y ubican históricamente en la escena social del país, este Movimiento Revolucionario a cuyo frente marchaban los trabajadores sindicalmente organizados.

Sólo en una Nación a la que está reservado un porvenir de grandeza material y espiritual, por mantener intactas sus reservas morales y espirituales, pudo producirse un Movimiento como el que rememoramos.

Sin directivas y sin organización política; a despecho de la vacilación de los viejos cuadros dirigentes del sindicalismo; sin saber a ciencia cierta con qué fuerzas se contaba para la acción revolucionaria, el pueblo ganó las calles y en ellas se encontraron marchando, codo a codo, unidos en la indignación; unidos en la férrea decisión de aplastar la intentona reaccionaria; unidos en la fe y en la esperanza de un futuro mejor, hombres y mujeres humildes, auténticos descamisados que de la vida no conocían más que la cara dolorosa, que sabe de miseria, explotación y sufrimiento.

Es que en Perón Hombre, en Perón Conductor, en Perón Líder, en Perón Maestro, Padre y Guía de millones de seres humanos que vivían la frustración de sus sueños y de sus anhelos, el Pueblo Argentino había depositado todas sus ansias y toda su fe en un futuro mejor.

Frente al estado de crisis y de putrefacción de las fuerzas políticas tradicionales; en un clima corrupto de venalidad y fraude; con un movimiento sindical que gracias a Perón, recién comenzaba a renacer de la postración que sufría como consecuencia del divisionismo interno y de la reacción constante del patronazgo, el pueblo supo encontrar la ruta de su verdadero destino y se lanzó a la lucha sin vacilación y sin titubeos.

Los que tuvimos el honor y la satisfacción de vivir y participar en las gloriosas jornadas del 17 de Octubre de 1945, sentimos aún los gritos y cánticos del pueblo lanzado a la acción revolucionaria; vemos las compactas columnas definiendo el dilema BRADEN o PERON con el solo acto de su presencia arrolladora; recordamos el gesto decidido; la mirada serena y resuelta de cientos de millares de hombres y mujeres que habían abandonado sus hogares, para recuperar algo que era muy querido y ya sagrado para todos: la Patria y su Líder, Perón.

Testigos y actores de aquella jornada maravillosa, somos también testigos de la extraordinaria obra de gobierno que Perón ha cumplido para beneficio del pueblo. Y seguimos luchando, como en Octubre, para realizar los ideales que arrancaron al pueblo de su hogar y lo impulsaron a la acción revolucionaria.

Por ello, como en 1945, en este 17 de Octubre, levantamos en alto el estandarte de nuestras ilusiones y de nuestras esperanzas, en camino ya de una integral concreción, y enarbolamos con vigor y con fe la azul y blanca bandera, que es el símbolo de un pueblo libre, que vive y goza la justicia social y se sabe dueño de su destino, en un mundo convulsionado por el odio y las apetencias imperialistas.

SOBRE EL PLAN QUINQUENAL SE DISERTO EN LA ESCUELA SINDICAL

ES realmente halagador el éxito obtenido por la Escuela de Capacitación Sindical de la F. G. A., a la cual concurre un numeroso y calificado núcleo de compañeros, que lo hacen regularmente, demostrando gran interés en los temas que se desarrollan durante los cursos. Como ya lo informamos, las clases se dictan en el salón de actos del diario "La Razón" los días martes y jueves, de 18,30 a 20,30 horas, y comprenden Organización Sindical e Historia del Gremialismo, Oratoria, Historia Argentina, Legislación del Trabajo y Segundo Plan Quinquenal.

Este último tema se cumple con la participación de profesores especializados en la materia, habiendo dictado la primera clase el doctor Héctor Bernardo, asesor del Mi-

nisterio de Comercio Exterior y profesor de la Universidad de Buenos Aires. Su conferencia versó sobre "Que es un plan quinquenal" y a la misma concurrieron los alumnos de la Escuela como así también gran cantidad de compañeros que siguieron con vivo interés el desarrollo de la exposición.

En próximas clases ocuparán la tribuna otros prestigiosos profesores y también calificados dirigentes gremiales.

LA FEDERACION GRAFICA ADOPTO MEDIDAS PARA CELEBRAR LA FECHA

EL Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina, constituido en reunión especial, adoptó diversas medidas para asegurar la participación total y a lo largo de todo el país, de los trabajadores gráficos y sus familiares, en los distintos actos programados para festejar el nuevo aniversario de la maravillosa epopeya del 17 de Octubre de 1945.

En primer término, se cursaron instrucciones a las filiales para que adopten las disposiciones necesarias en el sentido indicado, destacando que el 17 de Octubre constituye una jornada de gloria para el movimiento obrero argentino, por cuanto es la fecha que marca la ascensión de los trabajadores sindicalmente organizados a un plano de decisiva gravitación en la conducción de los destinos del país y su voluntad inexorable de mantenerse siempre férreamente unidos y leales en torno al hombre que hizo posible esa jornada y dignificó la vida de los trabajadores: el general Perón.

Asimismo el Consejo Directivo dispuso la confección de medio millón de volantes y cincuenta mil carteles alusivos a la fecha, los que han sido profusamente distribuidos en la Capital Federal, zonas vecinas y principales ciudades del interior.

A su vez, y de acuerdo a las directivas trazadas, la Escuela de Capacitación Sindical número 78, de la Federación Gráfica Argentina, realizó el jueves 15 un acto alusivo al Día de la Lealtad. El mismo se llevó a cabo en el salón del diario "La Razón" en que funciona dicha Escuela, habiéndose significado en la oportunidad el sentido de la fecha que se celebraba y su trascendencia en el movimiento político, social y económico de la Nación.

Auténtica Hermandad

LA política de fraternidad continental alentada por el general Perón ha tenido una nueva y vigorizada expresión en la visita que el Conductor de la Nueva Argentina hiciera recientemente al presidente de la hermana república del Paraguay, doctor Federico Chaves. En ese abrazo constructivo que significó el encuentro de los dos jefes de Estado —al igual que cuando Perón visitó Chile— se consolidaron los anhelos de los pueblos argentino y paraguayo en el sentido de afianzar una auténtica hermandad para el cumplimiento de la alta misión histórica de los pueblos americanos liberados de viejos y perturbadores prejuicios, de dominaciones agobiadoras y de prevenciones aislantes.

Hoy, la política de fraternidad americana que impulsa decididamente y con auténticas banderas de paz el Líder del pueblo argentino, y que encuentra ecos claros en los conducto-

res de las hermanas repúblicas, es una luminosa realidad que va adentrándose en el alma del continente, ahuyentando las sombras que nos mantenían distanciados y casi desconocidos.

Como ayer en Chile, ahora en Paraguay se fundieron en un solo propósito dos recias voluntades para proclamar ante el

mundo que en estas tierras de Latinoamérica la paz, la concordia, la amistad, la solidaridad no son simples palabras declamatorias contra las cuales atentan la ambición, el despotismo, la guerra, sino que son expresiones cabales de puros y nobles sentimientos materializados en la acción

práctica y edificante del pueblo y de sus conductores. Y así se van sumando en nuestro continente los pueblos que sobrepasan los límites geográficos, no con la fuerza de bombas y cañones, de sangre y destrucción, sino con la fuerza imbatible del espíritu y el abrazo fraterno de la solidaridad.



— Escribe: CARLOS A. HONRADO

Secretario de Cultura, Prensa y Propaganda

17 de Octubre: el Reencuentro de un Pueblo

UN día no común, un día que no es de una parte del pueblo, sino de todo el pueblo, un día propio y único para los humildes y para la ciudadanía, un día de reencuentro de conciencias y en el que los espíritus se encalman: 17 de Octubre.

En base a esas horas de gloria cada argentino sabe hoy que no está solo, ni puede estar solo, que lo que piensa y hace pertenece y es de toda la patria, pues tiene conciencia del concepto que sobre la solidaridad social desea el Líder para su pueblo.

Las agrupaciones gremiales justicialistas, que reconocen en el general Perón a su Líder indiscutido, trabajan incansablemente a ejemplo de su esfuerzo. Todo bien volcado en beneficio de la masa trabajadora, es bien social y solidario.

Superadas hoy todas las aspiraciones, por tantos años injustamente postergadas, la acción cultural debe ser mira dilecta de los sindicatos de la Nueva Argentina. "Los pueblos pueden vivir lustros, decenios y centurias apartados de la ruta de los ideales que forjan su alma, pero en el fondo inasible de su conciencia yace la rica herencia de su personalidad, que sólo requiere cierto ambiente favorable para manifestarse e imponerse", ha dicho Perón. Y cuando Perón dice "los pueblos" piensa en "su" pueblo. De ahí que las organizaciones sindicales que se agrupan en torno a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, siguiendo el ejemplo de la entidad madre de los trabajadores argentinos, quieren crear ese ambiente favorable, en este momento, de hecho favorable, de una nación socialmente justa, políticamente libre y económicamente soberana, y llegar a constituir una masa laboriosa de ciudadanos educados e instruidos en su alma, en su inteligencia y en su cuerpo.

Capacitación sindical, técnica y aun científica —los obreros argentinos tienen su propia Universidad—, inquietudes intelectuales y artísticas,

sana lectura y concepto justo sobre la ética profesional, desarrollo de todas sus aptitudes físicas y mentales, oportunidades de libre acceso



a toda fuente de cultura, debe ser la meta actual de todos los organismos obreros, pues ni la inteligencia ni el saber deben estar reservados a una clase social determinada, sino a la gran fuerza que compele a la humanidad: el trabajo.

Y el trabajo, de donde derivan los derechos naturales, inseparables de la calidad humana, tiene como centro de interés de sus esfuerzos al hombre. Y en nuestra patria, el hombre, por deseo e impulso exclusivo de Perón, ha dejado de ser un instrumento y está en pleno ejercicio de su condición humana, que antes le era desconocida; y por lo tanto, en tal condición, el hombre justicialista posee los derechos que le corresponden como tal, y se obliga a los deberes que le impone el convivir en una sociedad.

Para ejercer esos derechos y cumplir con esos deberes, el hombre justicialista asume una responsabilidad, y como ente responsable, desea ofrecer a la comunidad en la

que convive, lo positivo que su ser reclama. Ya no es el individuo egoísta que sólo busca su comodidad personal; es materia con conciencia social y solidaria que piensa en sí mismo como en una pieza vital, si, pero inseparable del movimiento general de bien común.

De ahí que el hombre justicialista busque su propia superación, no en propio beneficio, sino en el de la sociedad, porque sabe que el movimiento que integra es humano y de raíces idealistas. Ese es el anhelo de nuestro pueblo. Y Perón mismo se compromete en tan grande empresa cuando dice: "La constante aspiración de un gobernante ha de dirigirse a unir o combinar los anhelos diferentes y simultáneos de su pueblo, dándole una significación acorde al sentir tradicional. Únicamente así logrará la armonía entre lo que es y lo que aspira a ser su patria".

Nuestro pueblo ha colmado pues los favores materiales que el Justicialismo le brindó. Vuélcase ahora hacia los valores morales que son los que sustentan en el fondo su existencia.

Defendamos pues los valores morales que son los únicos eternos. La grandeza de un pueblo, no se mide sólo por su gran potencia económica, ni por lo numeroso de sus habitantes, sino por la altura que ha alcanzado su cultura, y el valor de su conciencia y de su espíritu.

Si elevamos la gradación de nuestra cultura y el índice de los valores espirituales, el ideal de Octubre estará cumplido. El pueblo que acudiera sediento de justicia en aquel histórico e inolvidable día; el pueblo que reencontrara entonces su destino en las sencillas palabras de un hombre; el pueblo que depositará su fe agotada, en las promesas puras de un visionario, ha superado su esfuerzo y corona la suma del triunfo. Y por ello se agrupa permanente a la vera de su Líder, de Perón, y lo sigue ciegamente, feliz en sus recuerdos, orgulloso de su presente, confiado en su destino.

EL DIA DE LA LEALTAD EN LA DEFINICION DE EVA PERON

CUANDO las multitudes argentinas desbordan las calles y las plazas de todas las ciudades de la Patria Nueva refirmando su inmovible lealtad al Líder de los Trabajadores y constructor de la Argentina Justicialista; cuando en todos los ámbitos se levante la voz fervorosa del pueblo y en el grito multitudinario de "Perón, Perón, Perón!!!" sinte los grandes ideales de Justicia Social, Independencia Económica y Soberanía Política, alentará en todos los espíritus, con vibración mística, la voz inmortal de Eva Perón.



Y es Eva Perón quien define con el sacrificio de su preciosa vida a la causa de Perón, la férrea decisión del pueblo de llegar al sacrificio supremo, si fuera necesario, en la consolidación de esos grandes ideales.

Y es Eva Perón quien define, con su voz transida de emoción, el sentimiento de lealtad del pueblo para con su Líder. Nadie mejor que ella dió la expresión de esa lealtad con palabras claras y sencillas, que trasuntaban el verdadero ser y sentir de nuestro pueblo.

Así, en la histórica jornada del 17 de Octubre de 1951, Eva Perón señaló al pueblo, al auténtico pueblo, el sendero de su deber al proclamar:

"Tenía que venir para decirles que es necesario mantener, como dijo el General, bien alerta la guardia en todos los puestos de nuestra lucha. No ha pasado el peligro. Los enemigos del Pueblo, de Perón y de la Patria no duermen. Es necesario que cada uno de los trabajadores argentinos vigile y que no duerma; porque los enemigos trabajan bajo la sombra de la traición y a veces se esconden detrás de una sonrisa o de una mano tendida. Y tenía que venir para darles las gracias a todos ustedes, mis queridos descamisados de todos los rincones de la Patria, porque el 28 de septiembre ustedes han sabido jugarse la vida por Perón. Yo estaba segura que ustedes sabrían, como han sabido, ser la trincherera de Perón. Los enemigos del Pueblo y de la Patria saben también, desde hace mucho tiempo, que Perón y Eva Perón están dispuestos a morir por este Pueblo. Ahora también saben que el Pueblo está dispuesto a morir por Perón. Yo les pido hoy, compañeros, una sola cosa, que juremos todos, públicamente, defender a Perón y luchar por él hasta la muerte."



El 1º de Mayo de 1952, volvió a resonar alentadora la palabra inmortal de la Mártir del Trabajo:

"Es el Pueblo trabajador, es el Pueblo humilde de la Patria que aquí, y en todo el país, está de pie y lo seguirá a Perón, el Líder del Pueblo, el Líder de la Humanidad, porque ha levantado la bandera de redención

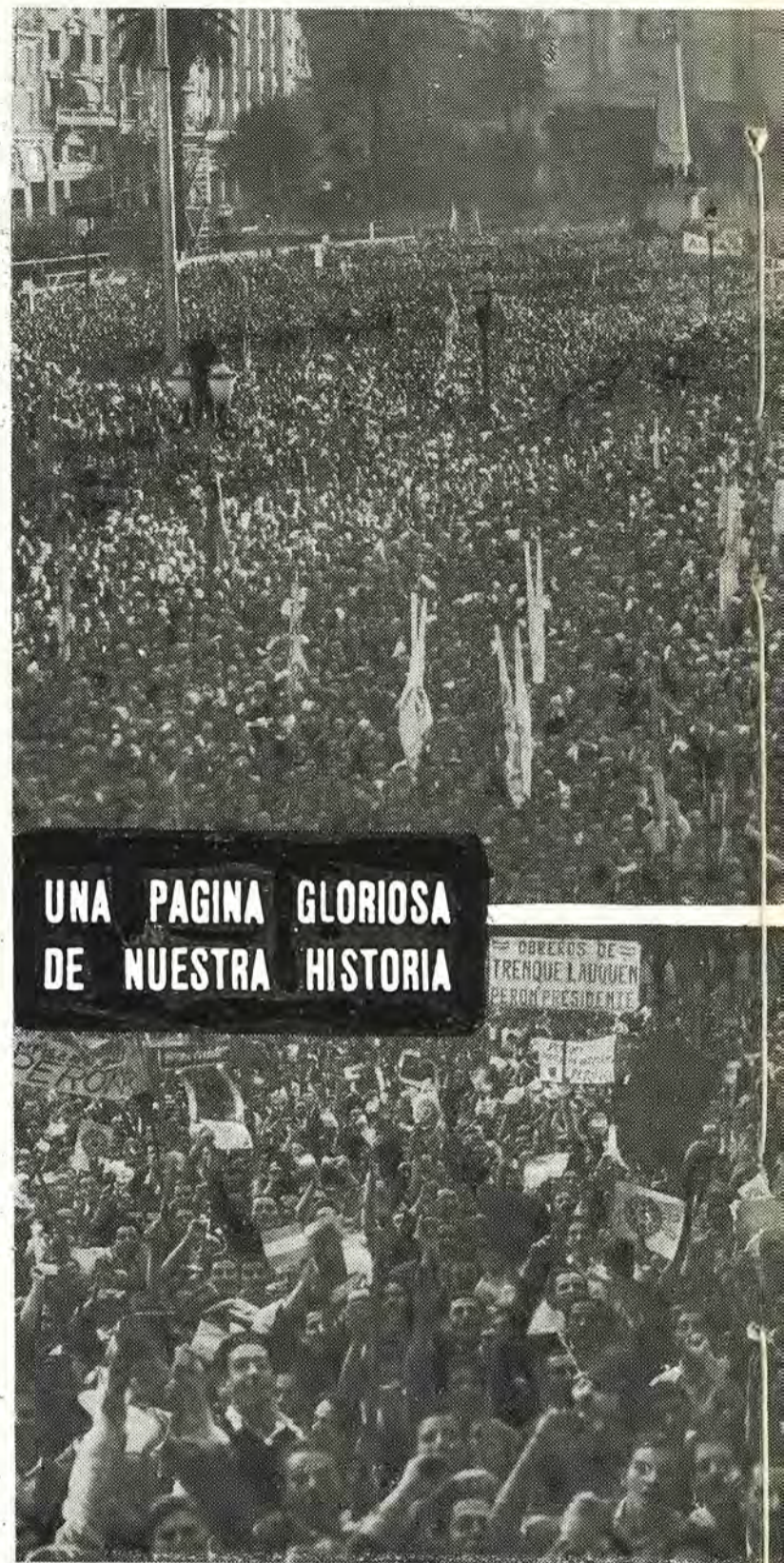
y de justicia de las masas trabajadoras. Lo seguirá contra la opresión de los traidores de adentro y de afuera, que en la obscuridad de la noche quieren dejar el veneno de sus víboras en el alma y en el cuerpo de Perón, que es el alma y el cuerpo de la Patria. Pero no lo conseguirán, como no ha conseguido jamás la envidia de los sapos acallar el canto de los ruiseñores, ni las víboras, detener el vuelo de los cóndores. No lo conseguirán porque aquí estamos los hombres y las mujeres del Pueblo, mi General, para custodiar vuestros sueños y para vigilar vuestra vida; porque es la vida de la Patria, porque es la vida de las futuras generaciones, que no nos perdonarían jamás que no hubiéramos cuidado a un hombre de los kilates de Perón que acunó los sueños de todos los argentinos, en especial del pueblo trabajador."

Y clamó vigorosa y decidida la palabra siempre ardiente de Eva Perón:

"Yo le pido a Dios que no permita a esos insensatos levantar la mano contra Perón porque guay de ese día. Ese día, mi General, yo saldré con el pueblo trabajador, yo saldré con las mujeres del pueblo, yo saldré con los descamisados de la Patria para no dejar en pie ningún ladrillo que no sea peronista; porque nosotros no nos vamos a dejar aplastar jamás por la bota oligárquica y traidora de los vendepatrias que han explotado a la clase trabajadora; porque nosotros no nos vamos a dejar explotar jamás por los que, vendidos por cuatro monedas, sirven a sus amos de las metrópolis extranjeras y entregan al Pueblo de su Patria con la misma tranquilidad con que han vendido al país y sus conciencias; porque nosotros vamos a cuidar de Perón más que si fuera nuestra vida, porque nosotros cuidamos una causa que es la causa de la Patria, que es la causa del Pueblo, que es la causa de los ideales que hemos tenido en nuestros corazones durante tantos años. Hoy, gracias a Perón, estamos de pie, virilmente. Los hombres se sienten más hombres, las mujeres nos sentimos más dignas, porque dentro de la debilidad de algunos y de la fortaleza de otros, están el espíritu y el corazón de los argentinos para servir de escudo en defensa de la vida de Perón!"

ra servir de escudo en defensa de la vida de Perón!"

"Estén alertas. El enemigo acecha. No perdona jamás que un argentino, que un hombre de bien, el General Perón, esté trabajando por el bienestar del pueblo y por la grandeza de la Patria. Los vendepatrias de adentro, que se venden por cuatro monedas, están también en acecho para dar el golpe en cualquier momento; pero nosotros somos el Pueblo y yo sé que estando el Pueblo alerta somos invencibles, porque somos la Patria misma."



17 DE

nos empuja a seguir. Comprendimos, que el espíritu de la Independencia de n

Y los trabajadores y niños, resolvimos esos caminos de esta bendición damos las calles de las poblados campestre y los cerros, la espíritu de sus hijos que definitivo en la lucha, sin más escudos que bandera: PERON.

Eramos el mismo pu mo ejército de San Ma chos de Güemes, eran tierra. En aquellas los sacrificios que la exigir. En nuestra de tra voluntad. Todos e todo, inclusive nuestra dido que muy poco vi nuestros hijos, si es bria de volver a la sado, en las que lo explotación de los a nuestra Patria, a la de los imperialismos de darle todo hasta co encarcelado por las que triunfamos el 17

CUMPLESE, en conmemoración gloriosa, un nuevo aniversario del fasto nacional que ha sido incorporado ya a las páginas gloriosas de nuestra historia, como una de las fechas definidoras del alma y de la pujante personalidad de la joven y vigorosa Argentina Justicialista. Es que el 17 de Octubre de 1945 se planteó a los hombres y mujeres del trabajo argentino, el dilema de ser o no ser miembros de una Nación Económicamente Libre, Políticamente Soberana y Socialmente Justa. En aquellos momentos difíciles, los trabajadores comprendimos que estaba en juego y en peligro de quedar anulado, el brillante porvenir que habíamos empezado a vislumbrar en la obra dignificadora y profundamente humanista que venía cumpliendo el Coronel Juan Perón desde el momento mismo en que, con su desbordante personalidad, irrumpiera en la escena social del país.

Comprendimos también que de nuestra decisión dependía algo que es fundamental para todos los argentinos; aquello que da contenido a nuestra existencia y que constituye la fuerza espiritual que

1945 - 17 DE OCTUBRE - 1953

Escribe: **EDUARDO VULETICH**

Secretario General de la Confederación General del Trabajo

La clase trabajadora argentina se apresta a celebrar con la algarabía de siempre, un nuevo aniversario del glorioso 17 de Octubre de 1945.

La recordación de tan trascendental fecha del Peronismo, nos encuentra como todos los años, unidos junto al Líder indiscutido, recordando la gesta única de los Descamisados de la Patria.

Fué un 17 de Octubre, el de 1945, la oportunidad primera en la cual el pueblo de la Patria enarboló al precio de sus vidas, la bandera del Coronel Perón.

En aquella oportunidad, el pueblo todo —harto ya de ser esquilado por intereses personales y foráneos— gritó con la clara voz de la clase oprimida y otrora engañada que entonces recién vislumbrara su liberación, que estaba dispuesto a dar hasta la última gota

de su siempre generosa sangre, por recuperar a su Líder, su único Líder que había sabido comprenderle y que estaba luchando afanosa y denodadamente por sus reivindicaciones justas y claras.

En aquella oportunidad el pueblo todo de la Patria, junto a su compañera de todas las horas, nuestra inolvidable Eva Perón, salió a la calle gritando su decisión; consumó sus propósitos; rescató de las manos vencidas a la antipatria, a su Conductor, y con él a su frente escribió ante nuestra historia —para ejemplo del mundo descreído y egoísta— su más brillante página de heroísmo ciudadano.

Es que nuestro pueblo, el bien máspreciado de la Patria, sabe responder con lealtad, sacrificio y valentía sin límites cuando se le exige así, ante causas nobles.



Fué el 17 de Octubre de 1945 la demostración sin par del sentir y de la voluntad de los trabajadores. Ellos fueron quienes todo arriesgaron para demostrar por primera y definitiva vez, que en nuestra Patria con Perón sólo ha de cumplirse la voluntad inalienable de su pueblo.

Es la epopeya de gloria sin par en nuestra gesta cívica de todas las horas, que marca la iniciación definitiva de la etapa ciudadana en que el pueblo y su Líder enmarcarían los derroteros de la Nueva Argentina, entonces naciente y hoy firme exponente de lo que pueden las voluntades unidas de pueblo y Conductor:

Por ello es que ante otro aniversario de tan grata recordación, el pueblo de la Patria se apresta gozoso para reafirmar frente a su Líder, su decisión inquebrantable de luchar por él y por su movimiento, sin saber de desmayos ni claudicaciones en la tarea enorme que conjuntamente ha emprendido.

Para ello sabe que tiene armas irrefutables; el general Perón, su Líder, Conductor y Maestro: el recuerdo ardiente e imperecedero de su Abanderada, Eva Perón, y la fe que siempre ilumina la senda de los que buscan causas nobles y altruistas para el bien de sus semejantes.



Página de gloria para el civismo argentino y, en especial, para la clase trabajadora, es el 17 de Octubre, que marca la determinación vigorosa de un pueblo anheloso de justicia y de dignidad, que ha visto en Perón al genial Conductor de su lucha contra el vasallaje y la explotación de un capitalismo deshumanizado y entreguista, y lo ha proclamado su Líder insustituible, jurándole inquebrantable lealtad



OCTUBRE: Fecha Definitiva de la Nueva Personalidad Argentina

adelante en nuestra lucha. estaba en juego la Soberanía y nuestra querida Patria.

argentinos: hombres, mujeres se dilema lanzándonos por los dita tierra argentina. Desbor las ciudades populosas, y la de sinos y vieron la pampa, el da eclosión incontenible del es que habían tomado partido de sin más armas que sus brazos, a sus pechos y tras una sola

pueblo de 1810, éramos el mis Martín, éramos los mismos gau mos los hijos legítimos de esta oras decisivas nadie pensó en a acción revolucionaria podría eición se había templado nes estábamos dispuestos a darlo ras vidas. Habíamos compren drían nuestras vidas y las de que la Nación Argentina ha s épocas oscurantistas del pa trabajadores éramos carne de igopodios que tenían sometida a virtual condición de colonia capitalistas. Por esa decisión conseguir la libertad del Líder fuerzas de la antipatria, es de Octubre de 1945.

Después, los aniversarios de esta fecha se han ido sucediendo unos tras otros y a medida que en el tiempo nos alejamos de las memorables jornadas de aquel Octubre Revolucionario, todos los que seguimos indestructiblemente leales a nuestro gran Líder, el general Perón, vemos con profundo orgullo que hoy nuestra Patria se levanta frente a un mundo aterrorizado y perturbado por las maquinaciones del capitalismo internacional y del comunismo totalitario, como un oasis de paz y como una esperanza y ejemplo para los pueblos que gimen en la desventura y en la opresión.

Hoy los argentinos podemos decir que nuestra Patria es Justa, Libre y Soberana.

Es Justa porque en la Argentina de Perón, el trabajo no es una mercancía ni una maldición. Es un derecho y es honra.

Es Libre nuestra Argentina, porque los servicios públicos, las finanzas, el comercio y la industria, las fuentes de energía, las minas y la explotación agropecuaria están controlados por el Estado Justicialista y orientados con vistas a la rendición de un beneficio integral para nuestra colectividad nacional.

Es Soberana nuestra Argentina, porque sus decisiones y su conducta frente a los otros pueblos y en los organismos internacionales, no está supeditada a los intereses ni a las directivas de ninguna potencia extranjera. Por ello somos un factor de concordia y buen entendimiento entre los pueblos y por ello es que hemos fijado una orientación rectora en el concierto internacional.

Escribe: **FRANCISCO R. CARDILLO**

Secretario General de la Federación Gráfica Argentina

En este nuevo aniversario que celebramos el 17 de Octubre, una profunda congoja pondrá un velo de tristeza en nuestros rostros y en nuestros corazones. No contaremos en esta oportunidad con la presencia corpórea de la inmortal compañera de nuestro Líder, EVA PERON. Pero bien sabemos que desde su alto cielo, ha de bajar su espíritu eterno para estar como todos los otros aniversarios, junto a su Líder, junto a nosotros. Cerrando los ojos y penetrando en nuestro fuero íntimo, escucharemos otra vez este 17 de Octubre, la palabra inflamada de pasión de Eva Perón, instándonos a continuar luchando, férreamente unidos en torno a la bandera peronista de la Confederación General del Trabajo e indestructiblemente leales al general Perón.

Y cuando este 17 de Octubre, millones de trabajadores desfilen con sus banderas desplegadas y sus estandartes en alto, en las compactas columnas de la Confederación General del Trabajo y cuando las multitudes exaltadas ante la presencia del Líder, lancen el viejo y siempre renovado grito de combate: PERON, PERON, PERON..., desde la eternidad, la compañera de todas las horas, verá que sus desvelos y sus sacrificios, su martirio y su inmolación, constituyen el aliento y la energía que

mantiene vivo en el decurso de los años, el amor y la lealtad del pueblo hacia el Líder de los trabajadores. Verá que no echó en páramo yermo la simiente de amor, de fe y de esperanza que volcara ineconteniblemente desde el ánfora sublime de su alma.

En este 17 de Octubre, los trabajadores argentinos refirmaremos, con nuestra presencia, nuestra adhesión incondicional a las grandes directivas trazadas por el general Perón.

Que en oportunidad de este 17 de Octubre, cada uno de nosotros se formule dentro de sí mismo el siguiente juramento: Este año trabajaré más y más para que la Patria pueda cumplir, con el esfuerzo de todos, los magníficos destinos que le corresponden. Este año pondré el máximo de esmero y atención en mis tareas, para mejorar la calidad de los productos que ofrecemos a los otros pueblos como ejemplo de la capacidad del trabajo argentino!

Y si somos capaces de cumplir como buenos peronistas con esos propósitos, demostraremos que en nosotros permanece viva aquella llama de fe y de idealismo que nos hizo triunfar el 17 de Octubre de 1945.

EQUIPOS DE GRAFICOS

Con Gran Entusiasmo se Disputa el Campeonato de Futbol de la F. G. A.

EL previsible entusiasmo que habría de provocar en todos los sectores del gremio la realización de un campeonato de fútbol, se ha visto ampliamente confirmado, no sólo en el número de equipos participantes sino también en la disputa de los partidos y en los comenta-

rios que sobre los mismos se originan en los distintos establecimientos que enviarán representantes al torneo.

El número de establecimientos participantes ascendió a treinta y cuatro, y son ellos: Súper, La Nación, Haynes "A" y "B", Springer, Acacia, Rosso, Arsopé, F. G. A. Fabril "A" y "B", Alea filial 2ª, Difusión, N. I. S. S. A., Crítica, Kraft, Chiessino, Alleman, Atlántida, Delaney, Busnelli, Bromberg, La Razón, López, Laborde, Frigerio, Peuser, Impresora Americana, Jorman, Amorrortu, Cartem, Jackson, Capi y Profumo. Los encuentros se disputan en las canchas de Barracas Central, El Porvenir, Talleres, Juventud de Bernal, Villa Modelo y Dirección de Vialidad, a las cuales concurren entusiastas y numerosos grupos de compañeros con el objeto de alentar a sus respectivos equipos.

Después de los partidos disputados el domingo 4 del corriente, pasaron a las ruedas finales los siguientes equipos:

Haynes "A", Arsopé, N.I.S.S.A., Kraft, Atlántida, López, Fabril "B", Jackson y Profumo.



ELECCIONES EN PEUSER. — Un momento de la ejemplar jornada electoral cumplida por los compañeros del establecimiento gráfico Jacobo Peuser para renovar su comisión interna y en la que triunfó la lista integrada de la siguiente manera: Secretario general, Germán Andrade; secretario adjunto, Francisco M. Santana; secretario de actas, José Luis Lugaro; secretario de organización, Francisco Blanco; secretario tesorero, Carlos M. Amitrano; vocales: José Fernando Vázquez, Roberto Fernando Martino, Washington García y Luis Enrique Camaño; vocales suplentes: Mario Adolfo Michanes, Gregorio Bernich, José Ramón Vina, Olga Agueda Albornoz y Enrique Navarro

FUERON RENOVADAS LAS COMISIONES INTERNAS DE "LA NACION" y "N.I.S.S.A."

TAMBIEN los compañeros de los talleres de "La Nación" y de "N. I. S. S. A." renovaron sus respectivas comisiones internas, dentro de lo que se establece estatutariamente. Ambas jornadas electorales, al igual que las que se vienen cumpliendo en otros establecimientos se caracterizaron por la corrección y el alto espíritu de cordialidad.

establece estatutariamente. Ambas jornadas electorales, al igual que las que se vienen cumpliendo en otros establecimientos se caracterizaron por la corrección y el alto espíritu de cordialidad.

EN "N. I. S. S. A."

La elección en los talleres de "N. I. S. S. A." se realizó el 30 de septiembre y resultó triunfante la Lista Blanca, que está integrada en la forma que sigue:

Secretario general, Antonio Fernández; secretario adjunto, José D. Cerchiara; secretario de actas, Roberto Antonello; secretario de organización, Ernesto de Palma; secretario tesorero, Roberto Castillo; vocales titulares: Héctor D. Aguilar, Enrique Mena, Ramón S. Mole y Julio Cándido; vocales suplentes: Francisco Seta, Ricardo Peláez, Juan C. Bruno, Norberto D'Elia y Alfredo Luis Stefanakis.

EN "LA NACION"

El 2 de octubre se cumplió la jornada comicial en "La Nación", donde también triunfó la Lista Blanca, que se presentó integrada en la siguiente forma:

Secretario general, Santiago Gómez; secretario adjunto, Luis F. Lizarraga; secretario de actas, Felipe Schiavillo; secretario de organización, Carmelo Mignoli; secretario tesorero, José D'Abreu; vocales titulares: Adolfo Forzano, Esteban Kaldy, Fernando García y Luis M. de los Ríos; vocales suplentes: Joaquín Fernández, Juan B. Lojaya, Emilio Berthoud, José Pinapucci y Horacio Bellia.



ELECCIONES. — Los compañeros de "N. I. S. S. A." y "La Nación", durante los actos eleccionarios en que designaron sus respectivas comisiones internas, dentro de un clima de compañerismo y disciplina

Por sus Actividades Perturbadoras Ha Sido Expulsado Mauricio Kohn

LUEGO de estudiar la resolución adoptada por la Comisión Ejecutiva de la seccional Eva Perón de la Federación Gráfica Argentina y todos los antecedentes del caso, el Consejo Directivo de la organización resolvió expulsar de la misma al afiliado Mauricio Kohn, cuyas actividades perturbaban la unidad

del caso, el Consejo Directivo de la organización resolvió expulsar de la misma al afiliado Mauricio Kohn, cuyas actividades perturbaban la unidad

turbadoras de la unión y la armonía que deben imperar en las filas del movimiento sindical, y

Considerando: que el artículo 72, inciso k), del Estatuto Social, prevé las medidas que corresponde adoptar contra los afiliados incurridos en actos como los cometidos por

el causante, el Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina, resuelve:

Artículo 1º — Expulsar de la Federación Gráfica Argentina al afiliado Mauricio Kohn, carnet N° 82, de la seccional Eva Perón, provincia de Buenos Aires.

SIGUEN FIRMES. — Los equipos representativos de los establecimientos N. I. S. S. A., Atlántida, Kraft, Fabril Financiera "B" y Haynes, que con los de Arsopé, López, Jackson y Profumo pasaron a las ruedas finales del Campeonato de Fútbol de la Federación Gráfica Argentina, donde defienden bravamente los prestigios de sus colores, jugándose enteros en cada jornada para lograr el ansiado triunfo final. Los compañeros vienen ofreciendo además, en cada encuentro, ejemplares muestras de caballerosidad y entusiasmo, apreciadas por el público que concurre a alentarlos en las bregas



EL MOVIMIENTO DEL 17 DE OCTUBRE EVIDENCIA QUE LOS IDEALES JUSTICIALISTAS TENIAN VIGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DEL PAIS

Por **LUIS A. CASTAGNOLA**
Secretario del Interior

El esfuerzo realizado por el pueblo en la histórica jornada de Octubre no ha sido vano.

Las palabras del querido Coronel Perón, sembradas en un pueblo sediento de justicia, han florecido hoy en las realidades de una Patria justa, libre y soberana.

Los trabajadores del interior del país, entre ellos, los gráficos, se sienten hoy argentinos, tan argentinos como antes, pero ya no olvidados por sus gobernantes, que hoy se preocupan por sus problemas y recorren los caminos de la Patria, solucionando sus problemas y necesidades.

Así va nuestro Líder interiorizándose de la marcha de su gobierno, no sólo en la capital del Estado, sino en los más apartados rincones de nuestro territorio.

Los trabajadores y el pueblo de Rosario, Santiago del Estero, Mendoza, Pergamino, Santa Fe, Corrientes, Formosa y de otras ciudades más, acaban de escuchar su palabra siempre rectora.

El agro, las ciudades, la industria, el pueblo mismo, se expanden animados por la nueva savia y un futuro de hermosas perspectivas se presenta así para nuestra Argentina Justicialista.

En esta oportunidad en que celebramos un nuevo aniversario de la gloriosa jornada de Octubre, los trabajadores gráficos de toda la República estrechan filas dentro del Movimiento de la Revolución Nacional, pues ha sido el Peronismo el que posibilitó la concreción del magnífico "Convenio Na-

cional Justicialista", que fué el instrumento portador de la justicia social y del mejoramiento eco-



nómico para millares de compañeros y sus familiares, que vivían postergados en sus aspiraciones de bienestar y felicidad.

Esta, entre otras razones, son las determinantes de que en las columnas obreras que en todo el país desfilarán el 17 de Octubre en adhesión al Líder y al Conductor, los trabajadores gráficos formaremos la avanzada entusiasta de un pueblo que marcha sereno y con plena confianza, hacia el porvenir luminoso que Perón forjó para nuestra Patria.

CON ESPECIAL DEDICACION TRABAJA NUESTRA OFICINA DE JUBILACIONES

El informe elevado por la Oficina de Jubilaciones de la F. G. A. con relación a la actividad cumplida desde el 26 de agosto al 24 de septiembre, ratifica la eficiente labor que se cumple en la misma, donde los compañeros son atendidos con especial dedicación en sus consultas y se realizan las tramitaciones y gestiones pertinentes a la obtención de los beneficios jubilatorios.

El informe destaca que están en curso 441 expedientes y 575 legajos correspondientes a compañeros de la metrópoli, así como 102 expedientes y 77 legajos de compañeros del interior. Asimismo, se han atendido 288 casos de préstamos ordinarios, se informaron 282 consultas sobre trámites jubilatorios y se dió asesoramiento en 699 casos.

En el mismo período finalizaron las tramitaciones y comenzaron a percibir sus correspondientes haberes jubilatorios los compañeros Domingo Frega, Adelina Marchese, Emilio Liguori, Marcelo León, Venancio Luis Pale, Juan Edelmiro Pereyra, José Aquilante, Atilio Braghini y José Victoriano Marchese, y se obtuvo una pensión para la compañera Romilda Bertolini de Palmeiro.

Debemos destacar, dentro de este grato panorama, la nota simpática de la jubilación del compañero Hermógenes Lucero, del diario "La Opinión", de San Luis, donde trabajaba desde 1917.



— Escribe: **EUGENIO PEREZ**

Secretario Asistencia Social

La Asistencia Médica Integral en los Gremios y la Doctrina Nacional Peronista

Es por ello que la Doctrina Nacional Peronista contempla estas

NUNCA es más oportuno en estos momentos, en que todos los trabajadores festejamos un nuevo aniversario del Movimiento del 17 de Octubre de 1945, para referirnos a la importancia que la asistencia médica integral para los trabajadores asociados a un sindicato y para sus familiares directos, esto es esposas, hijos, y padres a cargo, tiene en la concepción doctrinaria justicialista. En repetidas ocasiones nuestro Líder, el general Perón, dirigiéndose a los delegados y representaciones sindicales que continuamente le visitan, se ha ocupado de este tema, diciendo que los sindicatos obreros deben organizar la prestación de servicios médicos asistenciales en consultorio y a domicilio, y demás servicios anejos, como internación, laboratorio, curaciones, farmacia, etc., de forma tal que en la Nueva Argentina todos los trabajadores tengan asegurada la atención médica para sí y para sus familiares.

Nosotros sabemos por experiencia propia, cuánto hemos sufrido antes por falta de estos servicios. Nuestra situación económica nos impedía pagar los gastos que demandaba nuestra atención y curación por un médico particular, y como consecuencia de la imposibilidad de sufragar ese gasto, debíamos recurrir a los hospitales y demás servicios públicos, que estaban mal organizados y peor atendidos. Es decir que estaban organizados no con el criterio humanista y solidario que hoy prima en nuestro país como consecuencia de la extraordinaria obra que en ese sentido desarrollara la Mártir del Trabajo, señora Eva Perón, sino como servicios para "gente pobre" o "menesterosos".

La acción cumplida por el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, general Juan Perón, en defensa de la salud del pueblo, ha sido y es de maravillosas proyecciones y realidades; pero es lógico pensar que no todo puede hacerlo el gobierno en procura de organizar sistemas y servicios modernos y eficientes para la atención y cuidado de la salud de los trabajadores y sus familiares.



situaciones y para remediarlas se ha venido trabajando intensamente, de forma tal que todos los sindicatos obreros organicen la prestación de la atención médica en todas sus etapas.

El nuevo Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina, que hace sólo cinco meses asumió la dirección del gremio, ha contemplado y resuelto este problema con la energía, eficacia y dinamismo que es propio de los hombres peronistas que trabajan realizando los ideales y la doctrina del Líder.

En el mes de julio hemos organizado los "Servicios Médicos 7 de Mayo" para los trabajadores gráficos de todo el país y sus familiares de primer grado, es decir esposas, hijos menores y padres a cargo. Construyendo sobre la marcha, los resultados obtenidos han sido óptimos y los índices están a la vista, como una demostración de la eficacia, de la competencia profesional y del prestigio que tiene actualmente el servicio médico de la Federación Gráfica Argentina.

En el curso de los tres meses transcurridos desde la fecha en

que fueron inaugurados los servicios, diré que se han atendido un total de 7.333 compañeros, entre afiliados y familiares, distribuidos en las siguientes cifras globales: 1.500, Clínica Médica; 70, Niños; 270, Aparato Digestivo; 396, Oculista; 353, Piel; 800, Odontología; 450, Ginecología; 220, Radiología; 238, Vías Respiratorias; 300, Garganta, Nariz y Oídos; 180, Pedicuros; 585, Laboratorios de Análisis y 1.970 Curaciones. Aparte de ello, se otorgaron 23 subsidios por enfermedad, 12 por fallecimiento, 11 por nacimiento y 17 por Servicio Militar.

Además de esto, existen también servicios médicos organizados en las seccionales Rosario (provincia de Santa Fe), y Eva Perón (provincia de Buenos Aires). Respondiendo al interés e insistente pedido de los afiliados, se está estudiando la extensión de la atención médica a otras seccionales del interior del país.

No quiero terminar esta breve reseña sin referirme al costo de los servicios médicos que tenemos organizados. Creo que la mayoría de los compañeros reconocerán la necesidad de aumentar la cuota social, pues con lo que se paga actualmente, inclusive la contribución obligatoria que los patrones deben hacer de diez pesos por cada obrero, —disposición que no todos cumplen, lo que dará lugar a las pertinentes acciones legales— de todas formas el servicio es casi gratuito, si tomamos que cada unidad familiar está compuesta, término promedio, por tres personas. Nosotros queremos perfeccionar aún más los servicios, ampliarlos y mejorarlos. Establecer el servicio de internación en policlínico y el servicio quirúrgico e inclusive dar, sin cargo, el servicio de farmacia; pero para ello es menester que el gremio contribuya económicamente.

Perón dijo que este es el año de la solidaridad. Una forma práctica de demostrarlo es que todos los compañeros contribuyan con su aporte para reforzar la economía de la institución, porque sin recursos nada se puede hacer.

UN COMPAÑERO GRAFICO SUPERO UN RECORD DE DELFO CABRERA

CON gran lucimiento se cumplió la prueba atlética organizada por la seccional Eva Perón de la Federación Gráfica Argentina, y que consistió en una maratón sobre una distancia de diez kilómetros. La prueba fué auspiciada por la Dirección de Educación Física de la provincia de Buenos Aires y el Departamento de Educación Física de la Universidad, habiendo partici-

pado de la misma diecisiete atletas, que actuaron con un entusiasmo extraordinario.

TRIUNFO UN GRAFICO

El importante certamen fué ganado por el compañero gráfico Daniel Sarthou, de la Federación Gráfica Argentina, quien empleó 39 minutos, 33 segundos, 4 décimas.

Es digno de destacar que el compañero Sarthou superó, con esa marca, el récord que poseía Delfo Cabrera, quien no pudo intervenir en la prueba para la que había sido inscripto.

ASISTIO ALOE

También tuvo la jornada una nota de alta jerarquía, que llenó de júbilo a los compañeros y fué la presencia del gobernador de la provincia de Buenos Aires señor Carlos Aloe quien asistió a la llegada de la prueba saludando finalmente a los deportistas en medio de cálidas demostraciones de entusiasmo.

Momentos después se realizó en el local de la seccional de la Federación Gráfica Argentina una fiesta en honor de los participantes de la prueba, habiendo presidido el acto el secretario general de la misma compañero Aníbal B. Tolosa.

RESULTADOS

Los resultados oficiales de la maratón fueron los siguientes:

1º, Daniel Sarthou, de la central de la Federación Gráfica Argentina, en 39'33" 4/10; 2º, Jorge Sanjurjo, del Club Estudiantes Eva Perón, en 43'; 3º, Antonio Carreño, de la Federación Gráfica de Eva Perón; 4º, Gregorio Rossini, de Gimnasia y Esgrima de Eva Perón; 5º, Francisco Bolislik, de Hogar Social Coronel Perón; 6º, Juan Carlos Abiuso, de José Castelli; 7º, Oscar Rodríguez, de Hogar Social Coronel Perón; 8º, Saúl Fernández, de Hogar Social Coronel Perón; 9º, Abel Ichar, de Hurlingham Norte; 10º, Humberto Quinteros, de Estudiantes de Eva Perón.

REINTEGROSE A SUS TAREAS EL SECRETARIO DE ASISTENCIA SOCIAL

DESPUÉS de haber sido sometido con felicidad a una operación quirúrgica, reintegróse a sus tareas como Secretario de Asistencia Social de la F. G. A. el compañero Eugenio Pérez, circunstancia que fué jubilosamente recibida en la organización, al igual que en el vasto círculo de sus amigos.

Durante la enfermedad, así como momentos después de haber sido operado, el compañero Pérez fué visitado por todos los miembros del Consejo Directivo de la F. G. A., quienes le ratificaron en todo momento las expresiones de su afecto y de su sincera amistad.

BUENAS PERSPECTIVAS OFRECE EL TEATRO VOCACIONAL DE LA F.G.A.

CON excelentes perspectivas se activan los trabajos destinados a integrar el Teatro Vocacional de la Federación Gráfica Argentina, cuya base será la formación de un cuadro filodramático compuesto íntegramente por compañeras y compañeros gráficos.

En este propósito se encuentra empeñada la Secretaría de Cultura y la Subcomisión de la Peña Cultural, habiéndose abierto un registro de aficionados al arte escénico que cuenta ya con numerosos inscriptos.

Una Magnífica Realidad es la Colonia de Vacaciones

PARA LOS GRAFICOS.

Vista panorámica del hermoso hotel adquirido por la Federación Gráfica Argentina con destino a establecer una Colonia de Vacaciones para los compañeros y sus familias, dotándola de los más modernos elementos de comodidad.



HABIAMOS anticipado en el número anterior de **EL OBRERO GRAFICO** que ampliaríamos las referencias sobre la estupenda materialización de un largo y hondo anhelo de los trabajadores gráficos; esto es, la posesión de una Colonia de Vacaciones que les permitiera realizar con toda comodidad y dentro de las máximas posibilidades, sus planes de veraneo así como la organización de excursiones en cualquier época del año.

En este sentido, podemos ahora confirmar que luego de estudios detenidos y de no pocos esfuerzos el Consejo Directivo de la F. G. A. dió forma concreta a ese anhelo, adquiriendo para el gremio el Residencial Hotel El Mirador, ubicado en Biale Masé, provincia de Córdoba, sobre una de las regiones más pintorescas y saludables de las sierras, junto a la ruta y a escasa distancia del magnífico lago San Roque. Se trata de un hotel sumamente confortable, dotado de numerosas, cómodas y amplias habitaciones, con sistemas de refrigeración y de calefacción, que lo

hacen habitable en todas las épocas. Sus vastas terrazas ofrecen vistas estupendas, y puede decirse que desde ellas se puede apreciar, prácticamente, todo el panorama de la región, con sus interminables cadenas de sierras y el espejo cristalino del lago, propicio a la pesca y a los deportes náuticos.

Inmediatamente de haberse concretado la operación de compra de tan hermosa residencia, el Consejo Directivo de la F. G. A. destacó una comisión especial encargada de realizar estudios para la adquisición del mobiliario adecuado y la instalación de todos los elementos que tiendan a condicionar el mayor "comfort", tanto en las habitaciones como en las salas de recreación, los comedores, el bar, las terrazas, los jardines y demás dependencias. Esta comisión está trabajando con gran entusiasmo a fin de que la habitación total de la Colonia pueda hacerse a la brevedad posible y que comiencen a gozar de tan espléndido lugar los primeros contingentes de trabajadores gráficos.

Nuestro Objetivo es Realizar los Ideales de Octubre

EN oportunidad de nuestra magna fecha: 17 de Octubre, en que debemos exaltar el sentido patriótico, justicialista y social de la fiesta de los Trabajadores de la Patria, nada mejor que demostrar, parafraseando la tan conocida frase de "La Vida por Perón", digamos nosotros: **EL TRABAJO POR PERON**, ya que todo lo que el Consejo Directivo realice por el Gremio Gráfico, es precisamente lo que el Líder de los trabajadores pide a las Organizaciones Confederadas en su prédica constante y cotidiana. Y es tan fácil dar la vida por quien sabemos que, nunca nos la pedirá. Porque una causa, que ganó al mundo con la lucha de un solo hombre y sacrificó una vida como la de EVA PERON, no pide la vida... la da.

Por eso, a cinco meses cumplidos de haberse hecho cargo el Consejo Directivo de la Organización, se hace necesario difundir ampliamente, cual es el sentido financiero que encamina nuestros pasos hacia las realizaciones que aseguren al gremio gráfico las distintas actividades sociales a que tiene derecho, con la lógica premura de lo necesario y con la prudente mesura de sus posibilidades.

Financieramente, el cálculo de recursos aproximado o real, frasa siempre en la práctica, ya que su justeza o aproximación dependen de múltiples factores absolutamente ajenos a la Organización.

De aquí surge la necesidad de prever antes, para que la realidad luego no depare la sorpresa, que la ligereza aun bien intencionada, suele encontrar en un recodo cualquiera del camino.

En base a esto y obligados por las circunstancias a modificar la vida vegetativa de la Organización, ampliando los servicios a prestarse por las nuevas obligaciones, que con muy buen tino determinara la Confederación General del Trabajo para todos los Gremios Confederados, se dotó a todas las secretarías

del Consejo, de los implementos indispensables para realizar su labor. Ella motivó la paulatina realización del efectivo, proceso simple, pero que va evaporando el metálico, pese a transformarlo.

Orientados hacia fines sociales, como corresponde a la Doctrina Justicialista y en consonancia con la hora actual que se obliga a un propósito firme de realizaciones efectivas, se determinó la implantación del Servicio Médico Asistencial. Pero con la vista puesta en la inconveniencia de los grandes proyectos, (que aun hoy son irrealizables), se midió con modestia, pensando que es fácil adquirir pero difícil mantener y poniendo a tono ambas cosas se logró lo fundamental: Centralizar el ciclo de un proceso que evoluciona sobre sí, sin dependencias externas. Salvo en casos en que la magnitud, aconsejó distintas medidas.

Como es imprescindible el control de los distintos aspectos administrativos de la Organización tanto de viejas como de nuevas actividades, fué necesario disponer del personal necesario, profesional y especializado para ese fin, lo que eleva el rubro de salidas por los lógicos conceptos. El total de esta inversión inicial, fué de Medio millón de pesos.

Consecuente con la misma intención fué el adquirir la Colonia de Vacaciones en Biale-Masé, localidad de Carlos Paz, en Córdoba. Un viejo sueño que se abre camino a la realidad por obra y gracia del espíritu Justicialista.

La inversión en su total efectivo, crea una preocupación contable a la Organización y todos los esfuerzos fueron sumados para lograr un equilibrio financiero en la brecha producida, que para evitarla en parte, la precedió una compulsión de Establecimientos deudores de distintos aportes.

Colateral a esta inversión es el mobiliario y los distintos enseres que harán habitable, cómodo y amigo

Por: NATALIO FRANCHINI

Secretario Tesorero

el ambiente elegido. Esta adquisición en su totalidad sobrepasa los dos millones de pesos.

Motivo de especial atención fueron también las Proveedurías Sindicales. Venido el contrato con la firma consignataria, fué cancelado y se determinó la compra directa a los fabricantes, contando a nuestro favor con la experiencia adquirida en esta actividad.

La inversión total de este rubro sobrepasa los doscientos cincuenta mil pesos.

He aquí a grandes rasgos las inversiones más notables que arrancan del balance publicado en **EL OBRERO GRAFICO** con motivo de la elección del nuevo Consejo Directivo.

Hechos concretos, ya en marcha, que hablan con la elocuencia de las cifras de la labor desarrollada hasta la fecha y donde existen tales argumentos sobran las palabras.

Porque hoy, en la Nueva Argentina, bajo la doctrina Justicialista y Cristiana de Perón nada es más fácil que reformar la vieja senda de lucha, ya no estéril, ya no rebelde, sino orientada a extraer dentro de las posibilidades, lo mejor, para ofrecerlo a los gráficos de la Patria.

EL DR. CORREA AVILA HABLO EN LA ESCUELA

Durante el acto alusivo al Día de la Lealtad, realizado en la Escuela de Capacitación Sindical de la F. G. A., ocupó la tribuna el director nacional del Ministerio de Comercio Exterior, doctor Carlos Correa Avila, quien disertó sobre "Segundo Plan Quinquenal", tema que fué seguido con singular interés.

La Previsión Social y la Doctrina Nacional Peronista

Por FERNANDO ACOSTA

Secretario Administrativo

AL impulso vivificador del genial Conductor, el general Perón, la Previsión Social, es hoy, una tangible realidad, de la cual son alto exponente los millones de afiliados a los distintos regímenes jubilatorios.

Lo que ayer era privilegio de unos pocos —concedidos no pocas veces, con oscuros fines políticos— es hoy en la Argentina Justicialista, derecho de todos.

Millones de trabajadores que estaban al margen de sus beneficios se favorecen con la creación de las Leyes de Previsión Social, que abarcan a casi todos los trabajadores en sus distintas actividades, estando previsto en los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, la inclusión total de los trabajadores, cualquiera sea su función específica.

Millares de trabajadores gozan hoy de los beneficios de las leyes sociales, no como dádiva, sino como derecho conquistado, resultante de la Doctrina Nacional Peronista: clara, simple, humana.

Hacia el recuerdo Eterno de la Inmortal Eva Perón, se elevan las preces agradecidas de millones de trabajadores, aglutinados en torno de la Confederación General del Trabajo, que marcha con seguro paso, por la hoy dignificada senda del trabajo, asegurada la vejez, ayer condenada al frío umbral de la desesperanza, al tranquilo retiro que su esfuerzo al servicio de la más noble de las causas, el trabajo, había merecido.

En materia de Previsión, la Confederación General del Trabajo, comprende con claro criterio, la fundamental importancia que deben tener los Sindicatos, en la gestión de los beneficios, y por resolución ministerial N° 630/52, se declara la obligatoriedad de las tramitaciones ante el Instituto Nacional de Previsión Social por intermedio de las entidades gremiales con personería reconocida.

Nuestra Organización, consecuen-

te con los postulados Justicialistas, en la expresión de nuestro Líder —la suerte de los trabajadores está en manos de los trabajadores mismos— creó la Oficina de Jubilaciones, Pensiones y Reconocimiento de Servicios, encargada de tramitar los distintos beneficios ante el Instituto Nacional de Previsión Social.

Personal especializado fué designado para las delicadas funciones,



dotándose a la mencionada Oficina de modernos elementos de trabajo, tratándose en lo posible de dar las mayores comodidades a los compañeros que acuden solicitando asesoramiento en sus gestiones.

Cientos de compañeros, a los cuales se agregaron posteriormente, los beneficiarios de Préstamos Ordinarios, se favorecen en las tramitaciones pertinentes.

En la Nueva Argentina de Perón y de Eva Perón, luz y esperanza de un mundo mejor, se forjan en el esfuerzo rudo del trabajo diario, los cimientos de la Nación que nuestro Líder proclamara Justa, Libre y Soberana.

LAS VEINTE VERDADES DEL JUSTICIALISMO

En la memorable concentración popular del 17 de Octubre de 1950, el general Perón sintetizó las Veinte Verdades Fundamentales del Justicialismo, para que ellas fueran inspiración permanente y guía de acción de los auténticos peronistas.

- 1° La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo.
- 2° El peronismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular y, por lo tanto, no es peronista.
- 3° El peronista trabaja para el movimiento. El que en su nombre sirve a un círculo o a un caudillo lo es sólo de nombre.
- 4° No existe para el peronismo más que una sola clase de hombres: los que trabajan.
- 5° En la Nueva Argentina, el trabajo es un derecho que crea la dignidad del hombre, y es un deber porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume.
- 6° Para un peronista no puede haber nada mejor que otro peronista.
- 7° Ningún peronista debe sentirse más de lo que es ni menos de lo que debe ser. Cuando un peronista comienza a sentirse más de lo que es empieza a convertirse en oligarca.
- 8° En la acción política la escala de valores de todo peronista es la siguiente: primero, la Patria; después, el movimiento y luego los hombres.
- 9° La política no es para nosotros un fin, sino sólo el medio para el bien de la Patria, que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional.
- 10° Los dos brazos del peronismo son la justicia social y la ayuda social. Con ellos damos al pueblo un abrazo de justicia y de amor.
- 11° El peronismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes pero no mártires.
- 12° En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños.
- 13° Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso, el peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el Justicialismo.
- 14° El Justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista.
- 15° Como doctrina política el Justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad.
- 16° Como doctrina económica, el Justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social.
- 17° Como doctrina social, el Justicialismo realiza la justicia social que da a cada persona su derecho en función social.
- 18° Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.
- 19° Constituímos un gobierno centralizado, un estado centralizado y un pueblo libre.
- 20° En esta tierra lo mejor que tenemos es el pueblo.